

CONSTRUCCIONES SUR AMERICA SAS

AGUAS Y ASEO DE YONDO
NIT: 811021151-6
PQRS
RECIBIDO
FECHA: 13-08-2024

3:25 pm

Yondó, 13 de agosto de 2024

Señores

EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDO SA E.S.P
Carrera 53 N° 50 -79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán
Yondó – Antioquia

Referencia. Subsanación del proceso de Invitación privada de tres (3) Ofertas – N° ID- ESP-002-2024

Por medio de la presente adjunto documento para subsanar del proceso de Invitación privada de tres (3) Ofertas – N° ID- ESP-002-2024, lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el informe de evaluación preliminar.

Adjunto autorización de consulta de mis datos en el registro de inhabilidades por delitos sexuales (1 folio).

Atentamente,

CONSTRUCCIONES SUR AMERICA SAS
Representante legal: PABLO VICENTE PAEZ CORREDOR
C.c. 13.642.061
Nit. 900.961.529-1
Dirección: Cra 47 # 54-33 Yondó (Ant)
Teléfono: 315 517 7611

Dirección: carrera 47 # 54-33 Yondó Antioquia
Correo Electrónico: coruzco@hotmail.com
Celular: 315 517 7611

YO, **PABLO VICENTE PAEZ CORREDOR** identificado con C.C. No. 13.642.061 de San Vicente del Chucuri en calidad de representante legal de **CONSTRUCCIONES SUR AMERICA SAS** con Nit: 900.961.529-1 autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a **AGUAS Y ASEO DE YONDÓ SA ESP** con **NIT. 811.021.151-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria al proceso Invitación privada de tres (3) ofertas – **Nº ID- ESP-002-2024**.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el Municipio de Yondó (Antioquia) a los trece (13) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,


CONSTRUCCIONES SUR AMERICA SAS
PABLO VICENTE PAEZ CORREDOR
C.c.13.642.061 de San Vicente del chucuri
Nit. 900.961.529-1
Correo: coruzco@hotmail.com.com
Dirección: CARRERA 47 #54-33
Teléfono 315 517 7611



AGUAS Y ASEO DE YONDO

NIT: 811021151-6

PQRS

RECIBIDO

FECHA: 13-08-2024

3:25 pm

[Handwritten signature]

Yondó, 13 de agosto de 2024

Señores

EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDO SA E.S.P

Carrera 53 N° 50 -79 Barrio Jorge Eliecer Gaitán

Yondó – Antioquia

Referencia. Subsanación del proceso de Invitación privada de tres (3) Ofertas – N° ID- ESP-002-2024

Por medio de la presente adjunto documento para subsanar del proceso de Invitación privada de tres (3) Ofertas – N° ID- ESP-002-2024, lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el informe de evaluación preliminar.

Adjunto autorización de consulta de mis datos en el registro de inhabilidades por delitos sexuales (1 folio).

Atentamente,

[Handwritten signature]

CONSTRUCCIONES SUR AMERICA SAS

Representante legal: PABLO VICENTE PAEZ CORREDOR

C.c. 13.642.061

Nit. 900.961.529-1

Dirección: Cra 47 # 54-33 Yondó (Ant)

Teléfono: 315 517 7611

Dirección: carrera 47 # 54-33 Yondó Antioquia

Correo Electrónico: coruzco@hotmail.com

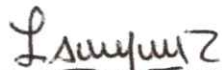
Celular: 315 517 7611

YO, **PABLO VICENTE PAEZ CORREDOR** identificado con C.C. No. 13.642.061 de San Vicente del Chucuri en calidad de representante legal de **CONSTRUCCIONES SUR AMERICA SAS** con Nit: 900.961.529-1 autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a **AGUAS Y ASEO DE YONDÓ SA ESP** con NIT. 811.021.151-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria al proceso Invitación privada de tres (3) ofertas – **Nº ID- ESP-002-2024**.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el Municipio de Yondó (Antioquia) a los trece (13) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,



CONSTRUCCIONES SUR AMERICA SAS

PABLO VICENTE PAEZ CORREDOR

C.c.13.642.061 de San Vicente del chucuri

Nit. 900.961.529-1

Correo: coruzco@hotmail.com.com

Dirección: CARRERA 47 #54-33

Teléfono 315 517 7611

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:35:53 horas del 14/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13642061**,
Apellidos y Nombres **PAEZ CORREDOR PABLO VICENTE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Aguas y Aseo de Yondó S.A. E.S.P.**, con NIT **811021151-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:30:53 horas del 12/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91422498**,
Apellidos y Nombres **MEDINA GARZON RAMIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Aguas & Aseo de Yondó S.A. E.S.P.**, con NIT **811021151-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>